

N° OF/CT/02-2026

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día ocho de abril de dos mil veintiséis, reunidos en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, la Licenciada en Derecho Adriana Salinas Lomelí en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y la M. en C. Leticia Verónica Villavicencio García, todas integrantes del Comité de Transparencia de esta organización sindical, se reúnen con la finalidad de establecer los trabajos para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el oficio CFCRL/CGAJ-84/040/2026 de fecha de treinta de marzo de dos mil veintiséis referente al llenado de formatos correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil veintiséis y su carga en el nuevo módulo del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia) de la página de la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia. Oficio suscrito por el Director de Área en la Autoridad Garante Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Antonio Rostro Enhorabuena, por lo que se resuelve de la siguiente manera:

ACUERDO

ÚNICO. Que, con fundamento en los artículos 11, 20 fracción XI, 45 fracción XI, 45 fracción III, 56. 65, 66, 78, 79, 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el transitorio Quinto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024. Este Comité de Transparencia, trabajará en el llenado de formatos contemplados en la tabla de aplicabilidad, información relativa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas para este sujeto obligado, correspondiente al trimestre de octubre a diciembre del 2025. Información que se actualiza de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales y/o federales según corresponda. Lo anterior afín de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado.

Leído que fue por quienes intervinieron en la suscripción del presente acuerdo, se firma al margen y al calce para todos los efectos legales conducentes, siendo las 11:30 horas del día ocho de abril de dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

"UNIDOS VENCEREMOS"

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA STUNAM

Lic. Adriana Salinas Lomelí

**Titular de la Unidad de
Transparencia**

**M. en C. Leticia Verónica
Villavicencio García**

**Integrante del Comité de
Transparencia**